

	<b>INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A</b>		
	<b>EDICIÓN: 01 2024/25</b>		

**INFORME DE REVISIÓN  
DE FICHAS 12A PARA EL CURSO  
2024-25  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PROMOCIÓN DE LA SALUD  
MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA  
(PROSAF)**

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL  
DEPORTE**

**Elaborado y aprobado por:**  
 Comisión de Calidad del  
 PROSAF

**Fecha:** 01/07/2024



	<b>INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A</b>		
	<b>EDICIÓN: 01 2024/25</b>		

## 1. OBJETO

Este documento pretende informar sobre el desarrollo del objetivo 1 de la Política y Objetivos de Calidad, relativo a “Garantizar la calidad de los programas formativos, mediante acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los Títulos”

## 2. ALCANCE

El presente informe pretende informar del desarrollo del proceso de revisión y análisis de los programas de las asignaturas llevado a cabo durante el curso 2024/25 en el Máster universitario en promoción de la salud mediante la actividad física de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para su aplicación en el curso siguiente

Este Informe Anual, una vez aprobado por la Comisión de Calidad del título citado, formará parte la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd).

## 3. DIRECTRICES INICIALES Y FECHAS DE REFERENCIA:

A continuación, se detallan algunas de las directrices planteadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEX (u otro Vicerrectorado con competencias en la publicación de normativa aplicable).

### 3.1. FECHA DE REMISIÓN DE LOS PROGRAMAS A LOS DEPARTAMENTOS.

Con fecha 28/05/2024 se hace pública la obligatoriedad de que el profesorado coordinador de las asignaturas remita las fichas 12A a su respectivo departamento.

### 3.2. FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN POR LOS DEPARTAMENTOS

De acuerdo con las directrices, el informe de valoración de cada departamento se hizo llegar a los centros con anterioridad al 20/06/2024 quienes lo envían a los responsables de las titulaciones.

### 3.3. REVISIÓN POR LAS COMISIONES DE CALIDAD DEL TÍTULO Y REMISIÓN DEL INFORME.

Siguiendo las directrices remitidas, con fecha 20/06/2024 se reúne la Comisión de Calidad del título de Máster universitario en promoción de la salud mediante la actividad física tratándose en el punto 2 del orden del día.

Los criterios o planteamientos acordados para llevar a cabo la revisión fueron:

1. Las fichas de las asignaturas son repartidas aleatoriamente y de forma equitativa entre los profesores de la comisión, que son los encargados de la revisión. Las fichas no pueden ser revisadas por los profesores encargados de elaborarlas. Se utiliza la herramienta Google drive para el almacenamiento, revisión y actualización de las fichas
2. Se revisa si las fichas cumplen con lo establecido en el VERIFICA (competencias, contenidos y criterios de evaluación)

	<b>INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A</b>		
	<b>EDICIÓN: 01 2024/25</b>		

3. Todas las asignaturas son revisadas de la misma manera, deteniéndose especialmente en la revisión de fichas que incorporan un nuevo coordinador.
4. Se deja el plazo de una semana desde la reunión en la que la comisión revisa las fichas para que los profesores envíen sus fichas corregidas a través de email, en caso de que tengan que hacer algún cambio.
5. Las fichas quedan definitivamente validadas (1 de julio) por la comisión del título antes de la fecha establecida por la UEX (4 de julio)

#### 3.4. APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

Según los criterios dictados por el vicerrectorado competente, el presente informe se trasladará a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva antes de la fecha límite establecida.

#### 4. VALORACIONES PARA LA ELABORACIÓN EL PRESENTE INFORME

De acuerdo con las actuaciones anteriores, hubo un total de 5 asignaturas que no necesitaban hacer ninguna corrección. En cambio, se solicitaron correcciones en un total de 8 asignaturas, notificando al profesorado a través de correo electrónico aquellos aspectos que debían corregir hasta el 27/06/2024. De acuerdo con ello se recibieron 8 fichas corregidas. Hubo un total de 0 asignaturas que no remitieron sus correcciones o no lo hicieron en el plazo solicitado.

##### Tabla resumen

	N	%
Nº de fichas sin necesidad de correcciones en su entrega inicial	5	38
Nº de fichas a las que se solicita corregir aspectos	8	62
Nº de fichas que corrigen a tiempo los aspectos indicados	8	62
Nº de fichas que no corrigen o no corrigen a tiempo los aspectos indicados	0	0
Total de fichas revisadas	13	100

#### 5. INFORME DE ASIGNATURAS CON INCIDENCIAS NO RESUELTAS

De acuerdo con el procedimiento expuesto, se observa que las siguientes asignaturas no pueden ser aprobadas, emitiéndose informe negativo sobre las mismas:

Código	Denominación de la asignatura	Profesorado coordinador
N/A	N/A	N/A

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A</p>		
	<p>EDICIÓN: 01 2024/25</p>		

## 6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO SIGUIENTE

Atendiendo a la revisión realizada durante el presente curso y del procedimiento llevado a cabo, la Comisión puede plantear propuestas de mejora o puntos de interés para el curso siguiente.

N/A